



## **AYUNTAMIENTO DE CARCABOSO**

*ANUNCIO de 17 de abril de 2023 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle.* (2023080728)

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 0161 de fecha 14/04/2023 el Ayuntamiento de Carcaboso ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle:

Tipo	Estudio de Detalle.
Sector afectado	C/ Los Castaños.
Instrumento que desarrolla	Alineaciones de la calle Castaños.
Motivación	Reajuste de alineaciones de la calle Castaños.
Calificación del suelo	Solar.
Clasificación del suelo	Urbano.

De conformidad con los artículos 54 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y 65.4.c) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, se convoca trámite de información pública por plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

[<http://ayuntamientocarcaboso.sedelectronica.es>]

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente, que son las siguientes:

<b>Áreas objeto de suspensión de licencias:</b>	<b>Tipo de licencia</b>
C/ Los Castaños al converger con Cr. Plasencia n.º 105	Licencia de parcelación de terrenos, edificación y demolición.

Carcaboso, 17 de abril de 2023. La Alcaldesa, MARÍA FE PLATA HERRERO.